



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 604-2012-MPP

San Pedro de Lloc, 24 de Setiembre del 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO.

VISTO: la necesidad de incluir, modificar y excluir distintos Procesos de Selección contenidos en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo para el ejercicio fiscal 2012, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada entidad elaborará un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el mismo que debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule a su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2012-MPP, de fecha 10 Enero de 2012, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo para el ejercicio fiscal 2012;

Que, mediante la necesidad de incluir y excluir distintos Procesos de Selección del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, es necesaria la Segunda Modificatoria del PAC 2012 de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, a fin de poder realizar las siguientes actividades:

- **INCLUSIÓN** del Proceso de Selección para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PAN TBC, por un valor referencial de S/. 231,394.38
- **EXCLUSIÓN** de los siguientes ítems del Plan Anual de Contrataciones:
Ítem N° 34: PROYECTO DE INNOVACION PEDAGOGICA Y SISTEMA MULTIMEDIA PARA LA I.E. 177 - SAN PEDRO DE LLOC
Ítem N° 42: IMPLEMENTACION DE AULAS DE INNOVACION PEDAGOGICA I.E. 80375 JOSE ANDRES RAZURI.
- **MODIFICACION** del ítem N° 53 en cuanto al tipo de proceso de selección y el monto del valor referencial, esto en mérito al cumplimiento de la Resolución de Gerencia N° 123-2012-MPP, quedando de la siguiente manera:
Ítem N° 53: EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LOCAL MULTIUSOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO HUASCAR EN EL DISTRITO DE JEQUETEPEQUE - PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD, por un valor referencial de S/. 199,039.24

Que, de acuerdo a lo regulado en el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado, y ello varíe el tipo de proceso de selección, por lo que resulta procedente la aprobación de la Segunda Modificación del PAC - 2012, para incluir los procesos de selección antes citados;

Estando a los considerandos expuestos y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo para el ejercicio fiscal 2012.

Artículo Segundo.- REALIZAR las siguientes actividades y correcciones en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo:

- **INCLUSIÓN** del Proceso de Selección para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y PAN TBC, por un valor referencial de S/. 231,394.38
- **EXCLUSIÓN** de los siguientes ítems del Plan Anual de Contrataciones:
Ítem N° 34: PROYECTO DE INNOVACION PEDAGOGICA Y SISTEMA MULTIMEDIA PARA LA I.E. 177 - SAN PEDRO DE LLOC
Ítem N° 42: IMPLEMENTACION DE AULAS DE INNOVACION PEDAGOGICA I.E. 80375 JOSE ANDRES RAZURI.
- **MODIFICACION** del ítem N° 53 en cuanto al tipo de proceso de selección y el monto del valor referencial, esto en mérito al cumplimiento de la Resolución de Gerencia N° 123-2012-MPP, quedando de la siguiente manera:
Ítem N° 53: EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LOCAL MULTIUSOS DEL ASENTAMIENTO HUMANO HUASCAR EN EL DISTRITO DE JEQUETEPEQUE - PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD, por un valor referencial de S/. 199,039.24

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y al Órgano Encargado de las Contrataciones el cumplimiento de la presente Resolución

Artículo Cuarto.- PUBLICAR la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de expedida la presente, a fin de que tengan conocimiento los interesados, PROMPYME y OSCE.

Artículo Quinto.- ENCARGAR la publicación de la presente Resolución al Servidor Municipal responsable del SEACE de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

c.c.
Sec. Gral.
Gerencia Municipal
Abastecimientos
SEACE
Archivo